

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, tercer piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas del C. Secretario, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Bienvenida al Vocal del Comité de Transparencia.
3. Informe de solicitudes del mes de octubre de la Unidad de Transparencia.
4. Informe de recursos de revisión y denuncia de la Plataforma Nacional.
5. Asuntos Generales

El presidente del Comité, el Lic. Fernando Holguín Cárdenas, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día, para lo cual cedió el uso de la palabra al secretario del Comité, solicitando dirigir la sesión y levantar el acta correspondiente.

#### 1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, secretario del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el presidente Lic. Fernando Holguín Cárdenas, el secretario Dr. Juan Miguel Orta Vélez y la vocal Lic. José Acosta Morales y por parte de la Unidad de Transparencia la Titular Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, la secretaria M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu y la vocal Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose en su totalidad los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

#### 2. Bienvenida al Vocal del Comité de Transparencia.

El secretario del Comité, dio la bienvenida al nuevo integrante del Comité, el vocal Lic. José Acosta Morales, agradeciendo su presencia.

#### 3. Informe de solicitudes del mes de octubre de la Unidad de Transparencia.

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicitó se rindiera a los miembros del Comité el Informe de solicitudes del mes de octubre de la Unidad de Transparencia, para lo que cedió el uso de la palabra a la M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, quien indicó que el reporte de las solicitudes generadas en el mes de octubre entregadas en la carpeta se conforma de la siguiente

clasificación: tipo de pregunta, a que área administrativa se canaliza y cuanto tiempo de respuesta se le dio a la solicitud, exponiendo que en el mes de octubre no se presentó ningún tipo de problema para dar respuesta a las mismas, siendo un total de 30 solicitudes.

#### 4. Informe de recursos de revisión y denuncia de la Plataforma Nacional.

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicitó se rindiera a los miembros del Comité el Informe de recursos de revisión y denuncia de la Plataforma Nacional, para lo cual solicito el uso de la palabra la Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada, quien informó que el 11 de noviembre pasado mediante oficio UT/128/2021 se envió el informe del cumplimiento a la Resolución emitida por el Pleno del ICHITAIP, en el expediente de denuncia DAPDP/D/SEYD/63/2021, a través de la cual se ordenó la publicación de la información consistente en el "Convenio de Colaboración para la Ejecución de las Acciones de Implementación y Actualización de las Estructuras Ocupacionales de la Educación Básica", a la fecha se está en espera de la respuesta del ICHITAIP. En ese tenor se manifestó que se dio respuesta en tiempo y forma a los Recursos de Revisión ICHITAIP/RR-241/2021 e ICHITAIP/RR-376/202, el primero relativo a la solicitud de las Categorías Equivalentes dentro del Subsistema Estatal de Educación con las que se encuentran en el Anexo 1 de la Convocatoria del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica emitida por USICAMM; el segundo hace referencia a conocer si para la contratación de un docente en la Escuela Normal con C.C.T. 008WENL0002W se siguió la Lista de Prelación derivada de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Docentes para el Fortalecimiento del Idioma Inglés, dándose cumplimiento el 30 de junio de este año, sin embargo a la fecha no se ha emitido Resolución correspondiente. Finalmente, indicó que en la página del ICHITAIP aparece como terminado el Recursos de Revisión ICHITAIP/RR-241/2021, sin embargo, no se ha notificado a la Unidad de transparencia nada al respecto.

#### 5. Asuntos generales

##### a) Caso solicitud de información No. folio 080142321000050

La Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle indica que se recibió en la Unidad de Transparencia la solicitud con número de folio 080142321000050, misma que fue canalizada a la Coordinación Jurídica para su atención y contestación, la cual se puso a consideración del Comité para solicitar que la información sea remitida para la firma de un Acuerdo de Clasificación de información Reservada, por las razones que se indican en la respuesta.

Acto seguido, la Unidad de Transparencia en conjunto con la Coordinación Jurídica expusieron los motivos que orillaron a las áreas el someter a un análisis exhaustivo la respuesta a la solicitud en comento, así como de los hechos suscitados ante el Comité de Transparencia y proveer en el mejor de los casos; para lo cual, se dio lectura al oficio CJ-IX-973/2021, cuyo contenido fue suficiente para someter a su consideración la contestación de

dicha solicitud de información, expresando a sus miembros las diferentes opciones que tiene la Coordinación Jurídica para dar cumplimiento a la misma.

Después de un análisis, el Comité determinó que el Acuerdo que solicita la Coordinación Jurídica era apropiado para atender dicha solicitud, precisando que era conveniente firmar un Acuerdo de Clasificación de Información de tipo reservada, referente a la solicitud de información con número de folio 080142321000050.

Respecto a lo señalado en líneas atrás, en uso de la voz, la M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, manifestó que, en asesoría por parte de personal de la Coordinación Jurídica, elaboraron un proyecto del Acuerdo de Clasificación de Información, el cual fue presentado a los miembros. En ese acto, resaltó la participación de la Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada, señalando algunas recomendaciones en torno al documento presentado, siendo estas de forma y no de fondo, a lo que el vocal Lic. José Acosta Morales tomo nota de lo señalado por la Lic. Gutiérrez, para realizar las correcciones y adecuaciones correspondientes al Acuerdo, el cual fue firmado por los miembros del Comité en ese acto.

#### b) Avisos de Privacidad

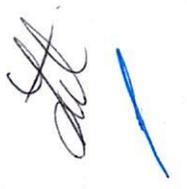
La M.A.R.H. Silvia de la Torre Mathieu, en el uso de la voz, informó a los miembros que la Unidad de Transparencia recibió tres Avisos de Privacidad, los cuales cumplen con lo señalado en los Lineamientos y la Ley Estatal de Protección de Datos personales, para su aprobación y su publicación en la página web de la Dependencia, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) Departamento de Educación Media Superior. Aviso de Privacidad Integral y simplificado del programa de subsidios a Preparatorias.
- 2) Departamento de Evaluación. Aviso de Privacidad y Simplificado.
- 3) Departamento de Recursos Humanos, oficina burócrata. Aviso de Privacidad Integral y simplificado

#### COMENTARIOS FINALES

El Dr. Juan Miguel Orta Vélez, una vez concluido el orden del día preguntó a los presentes si existía algún otro asunto a tratar a lo que el Lic. Fernando Holguín Cárdenas, manifestó que no se convocaría a sesión, debido a que ya se encontraba aprobado el calendario de sesiones, recordándoles que la última sesión es el 15 de diciembre del presente año.

Al finalizar, se recordó por parte la Unidad de Transparencia a los miembros sobre cuál es la dinámica de firma de cartas y acuerdos, asimismo, sobre la firma en actas específicamente se señaló que para las sesiones ordinarias, participan el Comité, la Unidad de Transparencia y personal que sea requerido, en esas sesiones deberán firmar las actas todos los presentes; en cuanto a las actas de las sesiones extraordinarias, en donde la Unidad solo entrega las



solicitudes de las áreas para que el Comité confirme o rechace la propuesta de acuerdos que se presenten, en esas sesiones solo el Comité se reúne para determinar si se aprueba o rechazan, por lo que deberán firmar los integrantes del Comité, o en su caso si el Comité considera la presencia del área que proponga el acuerdo, este último se incluirá en la firma.

#### CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente la cual consta de 5 hojas, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 16 de noviembre de dos mil veintiuno, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

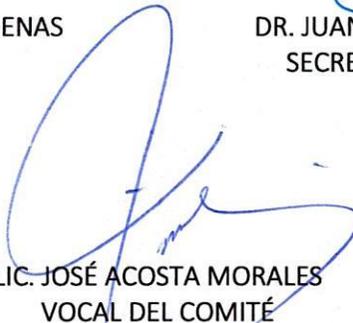
Por el Comité de Transparencia



LIC. FERNANDO HOLGUIN CÁRDENAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ ACOSTA MORALES  
VOCAL DEL COMITÉ

Por la Unidad de Transparencia



LIC. LAURA HORTENCIA SALCEDO VALLE  
TITULAR DE LA UNIDAD



M.A.R.H. SILVIA DE LA TORRE MATHIEU  
SECRETARIA DE LA UNIDAD



LIC. MIRIAM NOELIA GUTIÉRREZ QUEZADA  
VOCAL DE LA UNIDAD

-----FIN DEL ACTA-----